
SESIONES ORDINARIAS
2009
ORDEN DEL DIA N° 1826

COMISION DE JUSTICIA

Impreso el día 10 de agosto de 2009

Término del artículo 113: 20 de agosto de 2009

SUMARIO: **Acto** convocado por la Federación Argentina de la Magistratura, realizado el día 27 de mayo de 2009. Declaración de interés de la Honorable Cámara. **Conti, Velarde, Canela y Depetri.** (2.682-D.-2009.)

– *Alfredo C. Dato.* – *Graciela M. Giannettasio.* – *Carlos M. Kunkel.* – *Hugo N. Prieto.* – *Héctor P. Recalde.* – *Alejandro L. Rossi.* – *Adriana E. Tomaz.*

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Justicia ha considerado el proyecto de declaración de los señores diputados Conti, Velarde, Canela y Depetri, por el que se declara de interés legislativo el acto convocado por la Federación Argentina de la Magistratura, realizado el día 27 de mayo de 2009, donde se trataron propuestas para mejorar la Justicia y la seguridad; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación el acto convocado por la Federación Argentina de la Magistratura, que se realizó el día 27 de mayo de 2009, donde se trataron propuestas para mejorar la Justicia y la seguridad.

Sala de la comisión, 28 de julio de 2009.

Luis F. J. Cigogna. – *Rubén O. Lanceta.* –
Jorge A. Landau. – *Roxana A. Bertone.*
– *María A. Carmona.* – *Nora N. César.*
– *Diana B. Conti.* – *Stella M. Córdoba.*

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Justicia ha considerado el proyecto de declaración de los señores diputados Conti, Velarde, Canela y Depetri, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación el acto convocado por la Federación Argentina de la Magistratura, realizado el día 27 de mayo de 2009, donde se trataron propuestas para mejorar la justicia y la seguridad. Luego de su estudio ha creído conveniente dictaminarlo favorablemente, como proyecto de resolución, de acuerdo con lo que indica el reglamento de esta Honorable Cámara.

Luis F. Cigogna.

ANTECEDENTE

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

De interés legislativo el acto del día 27 de mayo de 2009 convocado por la Federación Argentina de la Magistratura.

Diana B. Conti. – *Susana M. Canela.* –
Edgardo F. Depetri. – *Mirta S. Velarde.*